ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

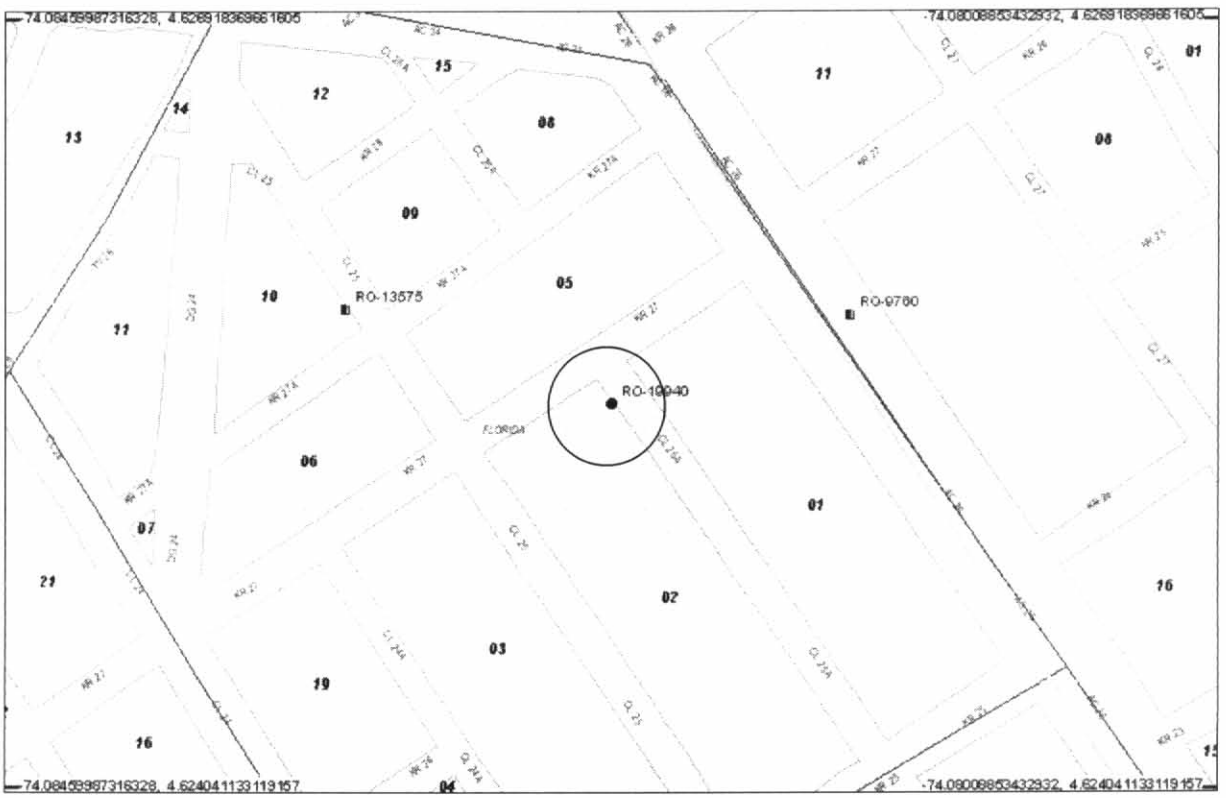
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO TECNICO Nº DI - 3007

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) LOS MÁRTIRES
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	Florida
DIRECCION:	Calle 25 A No. 26 – 83
FECHA DE VISITA:	Octubre 17 de 2006
SOLICITANTE:	Juzgado Veintiséis Civil del Circuito de Bogotá
POBLACION BENEFICIADA:	6 Personas – 2 Familias
AREA:	100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 25 A No. 26 – 83, con el fin de establecer sus condiciones estructurales.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este diagnóstico. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos información sobre eventos de emergencia presentados en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por el Juzgado Veintiséis Civil del Circuito de Bogotá, dentro del proceso de Acción Popular No. 02-01355. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE sobre este inmueble.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los moradores permitieron el ingreso de tal manera que fue posible apreciar las características estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Se trata de una edificación de uno y dos pisos, cuya estructura principal es en muros de mampostería, con entrepiso conformado por una placa maciza de concreto reforzado, la cubierta es en lámina ondulada de fibro cemento. En el sector de dos pisos el primer piso tiene una altura de 3.90 y el segundo de 3.00 metros, mientras que en el sector de un piso se tiene una altura de 3.20 metros; los muros de fachada tienen un ancho de 0.30 metros aproximadamente, las fotos 1 y 2 muestran aspectos generales de las fachadas de la edificación. Se puede apreciar que se han hecho trabajos de reforzamiento estructural colocando pórticos de concreto reforzado en parte de la edificación como se observa en la foto 3, son apreciables la prolongación de las varillas de acero de refuerzo sin ningún tipo de protección contra el ataque de los agentes ambientales.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la evaluación de lo externamente visto, se pudo identificar que existen agrietamientos en los muros de fachada, particularmente en el sector de un piso en el dintel sobre la puerta con la placa de nomenclatura 26-83 sobre la calle 25 A, que corresponde al costado norte de la edificación, afectándolo en una longitud de

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

aproximadamente un metro, esta afectación la ilustra la foto 4, se ha formado un bloque inestable con posibilidades de colapso o caída.

En los muros de fachada del segundo piso sobre la calle 25 A, se pueden apreciar fisuras incipientes en el extremo oriental, como se puede ver en la foto 5, esta afectación puede evolucionar hacia una situación de inestabilidad debido a la acción de agentes meteorológicos que inciden en el aumento del deteriroro y por ende en las características mecánicas de los materiales y elementos. En el tercio central del muro de segundo piso sobre la calle 25 A se aprecia una grieta de tendencia vertical que se extiende en casi la totalidad de la altura del muro, esta grieta es plenamente visible en la cara interna del muro, tiene una separación superior a tres milímetros, Las fotos 6 y 7 muestran este agrietamiento. En el muro de fachada de segundo piso en la esquina nor-occidental sobre la carrera 27, se detectan varias grietas que forman un bloque suelto de muro, como lo muestra la foto 8.

Por lo tanto existen probabilidades de colapsos parciales a mediano plazo, consistentes en caídas de fragmentos de muro con la posibilidad de afectación a los transeúntes.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

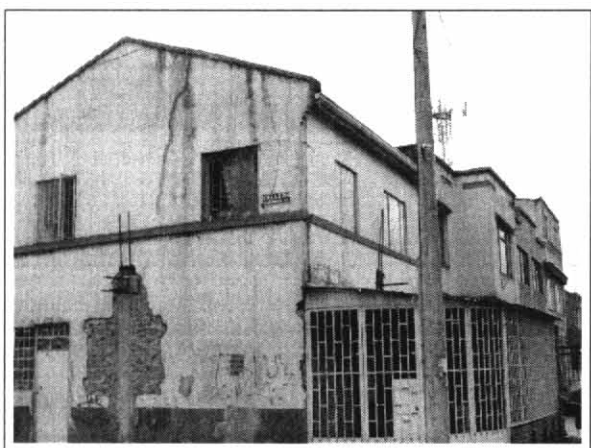


Foto 1. Aspecto de la fachada de la edificación.



Foto 2. Aspecto general externo

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

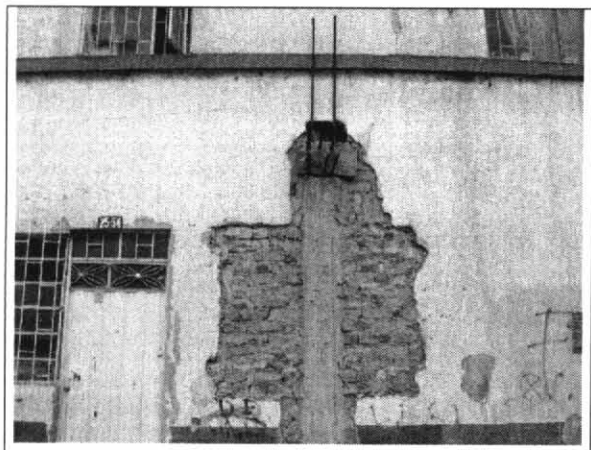


Foto 3. Reforzamiento con pórticos de concreto.



Foto 4. Agrietamiento del dintel y muro.

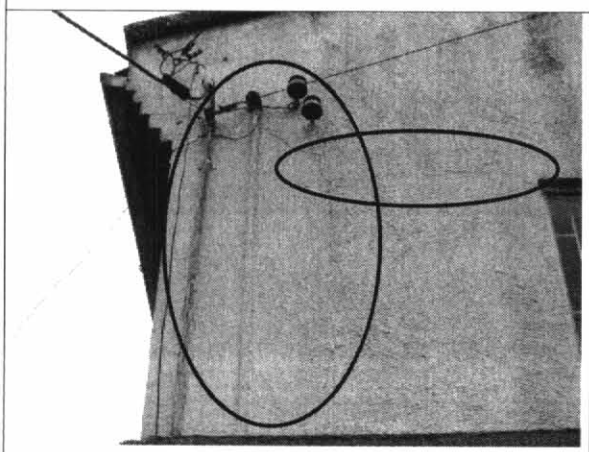


Foto 5. Fisuras en muro de segundo piso.

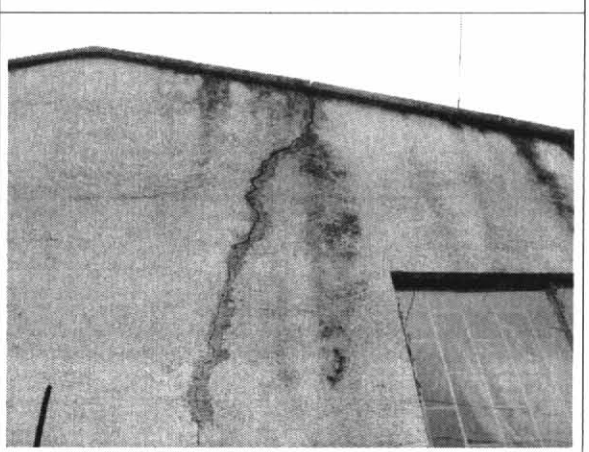


Foto 6. Grieta en tercio central del muro de segundo piso.

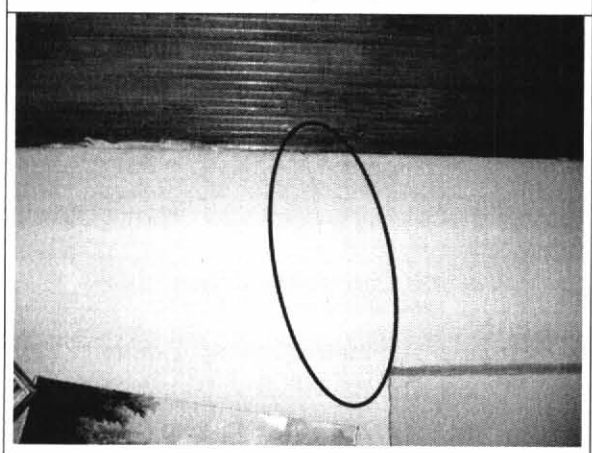


Foto 7. Grieta vista en la cara interna del muro.

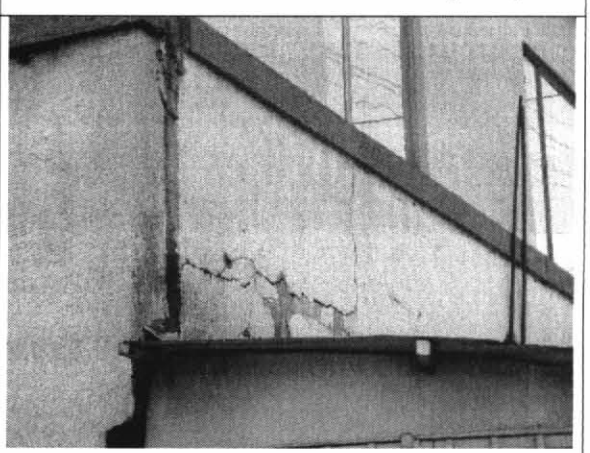


Foto 8. Grietas en la esquina nor occidental.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo anterior para garantizar la habitabilidad de la edificación ubicada en la Calle 25 A No. 26 – 83 y considerando que existen probabilidades de colapsos parciales a mediano plazo, consistentes en caídas de fragmentos de muro con la posibilidad de afectación a los transeúntes, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Hacer las reparaciones de los muros de fachada de primero y segundo piso que se encuentran afectados por agrietamientos, para lo cual deben proceder a retirar todas las piezas de mampostería sueltas o agrietadas y remplazarlas garantizando la integralidad del muro. Así mismo se deben hacer las reparaciones de los muros que tienen fisuras
- Proveer de protección a las prolongaciones de las varillas de acero de refuerzo que se encuentran expuestas al ataque de los agentes ambientales
- Una vez efectuadas las reparaciones, desarrollar un plan de mantenimiento de los elementos de la edificación para contrarrestar el deterioro normal al que se ve expuesta toda edificación
- Las anteriores recomendaciones deben ser adelantadas por personal idóneo garantizando en todo momento la adopción de las medidas de protección a los habitantes de la edificación, así como a los transeúntes hasta que se finalicen las reparaciones

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** Director